

## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP –


### ACTA DE COMPROMISO

La Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Aduanas, conjuntamente con el Directivo Responsable de la Implementación y el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan el compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP de la Institución en cumplimiento del mandato Constitucional y Legal de la Institución y en particular a lo establecido en la **Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"** y el **Decreto N° 962/08 "Por la cual se aprueba y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP"**.

El Modelo de Control Interno que se adopta, constituye un instrumento que permitirá el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión y la cualificación del ejercicio del Control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.


El MECIP, busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función Administrativa del Estado.

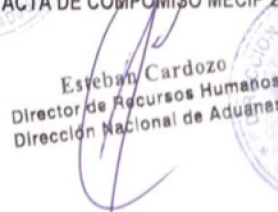
La Máxima Autoridad de la Dirección Nacional de Aduanas y su Equipo Directivo, representado en este punto por el Directivo Responsable de la Implementación, expresan su compromiso con el diseño, implementación, sostenimiento, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y Objetivos Institucionales.

  
ABG. ROBERTO QUINONEZ VALENZUELA  
Director Nacional Adjunto  
Dirección Nacional de Aduanas

  
J.C. ROGELIO CACERES BAEZ  
Director de Administración y Finanzas  
Dirección Nacional de Aduanas

  
AMERICO PEREIRA RODRIGUEZ  
Director de Procedimientos  
Dirección Nacional de Aduanas

  
RAMÓN GÓMEZ, Abg.  
Director  
Comisión de Relaciones Internacionales  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

  
Esteban Cardozo  
Director de Recursos Humanos  
Dirección Nacional de Aduanas

  
ECON. JULIO FERNANDEZ FRUTOS  
DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ACTA DE COMPROMISO MECIP 2018

Página 1